



Aguardo



Atribución de imagen: J. Arias con IA DALL-E

En español: Espera, Cobijo, Refugio

[*sustantivo masculino*]

- 1- Acción de esperar.
- 2- Refugio, sitio donde cobijarse.

Ver: [Aguardal](#)

- Estoy aquí al aguardo de la muchacha a ver si llega pa ayüal-la con las cosas qu'ha comprao en Navalmoral.
- S'ha metío ahí en un cachino aguardo que hay alpié del camino, si no, se pone gimiendo de agua.

Origen: Germánico. Nos **entró a través del** español. Es mucho más frecuente que en español. **Se usa en** nuestra zona.

Etimología:

Del germánico **wardon** (*vigilar, custodiar, proteger*), que dio en el estándar **aguardo**, con las mismas acepciones, aunque muy poco usado.

Quien vigila está en actitud de espera, por si ocurre algo. De ese sentido derivó el significado de *esperar*. Ambas acepciones derivan del sentido original de *atender*, relacionado con vigilar y con palabras como **guardia**. El vigilante tiene que esperar, a menudo en un refugio o escondite.